

**Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2025 y 2024

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 51



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de de
Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA") en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de fianzas en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

[Rúbrica]

C.P.C. Rafael Gutierrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 29 de abril de 2026

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Balances Generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Activo	2025	2024	Pasivo	2025	2024
Inversiones (Nota 7)			Reservas técnicas (Nota 18)		
Valores y operaciones con productos derivados	\$ -	\$ -	De riesgos en curso	\$ -	\$ -
Valores			Seguro de vida	-	-
Gubernamentales	280,895	178,735	Seguro de accidente de enfermedades	-	-
Empresas Privadas Tasa conocida	50,007	78,039	Seguros de daños	-	-
Empresas privadas Renta variable	-	-	Fianzas en vigor	331,116	315,345
Extranjeros	-	-	Reafianzamiento tomado	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-		<u>331,116</u>	<u>315,345</u>
	<u>330,902</u>	<u>256,774</u>	Para obligaciones pendientes de cumplir		
(-) Deterioro de valores	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-
Valores restringidos	-	-	Asignado a los siniestros	-	-
	-	-	Por fondos en administración	-	-
Operaciones con productos derivados	-	-	Por primas en depósito	15,693	9,297
Deudor por reporto	-	-		<u>15,693</u>	<u>9,297</u>
Cartera de crédito (neto)	-	-	De contingencia	4,062	3,145
Cartera de Crédito Vigente	-	-		<u>4,062</u>	<u>3,145</u>
Cartera de Crédito Vencida	-	-			
(-) Estimación preventiva para riesgo crediticio	-	-	Suma de reservas técnicas	<u>350,871</u>	<u>327,787</u>
	-	-	Reservas para obligaciones laborales (Nota 21)	15,677	10,909
Inmuebles - Neto	-	-		<u>15,677</u>	<u>10,909</u>
	-	-	Acreeedores (Nota 19)		
Suma de inversiones	<u>330,902</u>	<u>256,774</u>	Agentes y ajustadores	41,045	40,700
Inversiones para obligaciones laborales	-	-	Fondos en administración de pérdidas	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo			Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	-	12,379
Caja y bancos (Nota 9)	32,034	27,386	Diversos	108,820	88,190
	<u>32,034</u>	<u>27,386</u>		<u>149,865</u>	<u>141,269</u>
Deudores			Reafianzadores		
Por Primas	-	-	Instituciones de fianzas (Nota 12)	138,895	55,256
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-	Depósitos retenidos	-	-
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	-	-	Otras participaciones	148,709	76,843
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas (Nota 10)	84,607	69,079	Intermediarios de reafianzamiento	-	-
Agentes y ajustadores	-	-		<u>287,604</u>	<u>132,099</u>
Documentos por cobrar	-	-	Operaciones con productos derivados (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-
Deudores por responsabilidades (Nota 13)	155,611	80,363	Financiamientos obtenidos		
Otros	14,677	10,226	Emisión de deuda	-	-
(-) Estimación para castigos	19,385	16,576	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
	<u>235,509</u>	<u>143,092</u>	Contratos de reaseguro financiero	-	-
Reafianzadores - Neto				-	-
Instituciones de fianzas (Nota 12)	7,540	11,600	Otros pasivos		
Depósitos retenidos	-	-	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	2,065	297
Importes recuperables de reafianzamiento	318,492	302,939	Provisión para el pago de impuestos (Nota 28)	7,110	1,033
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	514	491	Otras obligaciones (Nota 20)	37,801	28,242
Intermediarios de reafianzamiento	-	-	Créditos diferidos	-	-
(-) Estimación para castigos	-	-		<u>46,976</u>	<u>29,572</u>
	<u>325,518</u>	<u>314,048</u>	Suma del pasivo	<u>850,993</u>	<u>641,636</u>

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Balances Generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024		2025	2024
Inversiones permanentes			Capital contable		
Subsidiarias	-	-	Capital contribuido (Nota 22)		
Asociadas	-	-	Capital o fondo social pagado	184,144	184,144
Otras inversiones permanentes	-	-	Capital o fondo social	-	-
	-	-	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
	-	-	(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
	-	-	(-) Acciones propias recompradas	-	-
Otros activos				<u>184,144</u>	<u>184,144</u>
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 14 y 16)	26,592	23,321	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Activos adjudicados - Neto	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 22)	-	-
Diversos (Nota 15)	10,579	5,115		-	-
Activos intangibles amortizables - Neto (Nota 17)	3,927	4,814	Capital ganado		
Activos intangibles de larga duración - Neto	-	-	Reservas	-	-
	<u>41,098</u>	<u>33,250</u>	Legal	1,231	1,231
			Para adquisición de acciones propias	-	-
			Otras	-	-
			Superávit por valuación	-	-
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	(52,462)	(50,029)
			Resultado del ejercicio	(18,845)	(2,432)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
				<u>(70,076)</u>	<u>(51,230)</u>
			Suma del capital contable	<u>114,068</u>	<u>132,914</u>
Suma del activo	<u>\$ 965,061</u>	<u>\$ 774,550</u>	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 965,061</u>	<u>\$ 774,550</u>

Cuentas de Orden	2025	2024
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 3,675,672	\$ 3,690,220
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	3,672,920	3,686,250
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	28,618	24,414
Reclamaciones contingentes	419	314
Reclamaciones pagadas	5,606	2,531
Reclamaciones canceladas	17,300	26,128
Recuperación de reclamaciones pagadas	322	70
Cuentas de registro	326,267	276,844

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/fianzas> y la ruta de acceso directo es <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico/Surety-Documents/TM-Mexico-Financial-NotasdeRevelacion-2025.pdf>.

Los estados financieros se encuentran dictaminado por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Actuaría Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico/Surety-Documents/TM-Mexico-Financial-DictamenFinanciero-2025.pdf>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.tmhcc.com/fianzas> y la ruta de acceso directo es <https://www.tmhcc.com/es-mx/-/media/TMHCC-Mexico/RSCF-2025.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$418,840 y \$435,822 respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de capital de solvencia en \$42,773 y \$108,035 respectivamente.

Con fecha 4 de diciembre de 2025 y de 15 de noviembre de 2024, la calificadora AM Best otorgó a la Institución calificación "aaa.MX" con perspectiva estable, respectivamente, conforme a la escala nacional.

Francisco Barajas Aguilera
Director General

Tomotaka Hamada
Director de Finanzas

Akihito Koyama
Auditor Interno

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024
Primas		
Emitidas (Nota 23)	\$ 749,905	\$ 654,641
(-) Cedidas (Notas 12 y 24)	<u>723,357</u>	<u>629,479</u>
De retención	26,548	25,162
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>290</u>	<u>1,520</u>
Primas de retención devengadas	<u>26,258</u>	<u>23,642</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	217,136	190,507
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
Comisiones por reafianzamiento tomado	3,532	3,947
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido (Nota 12)	397,593	347,182
Cobertura de exceso de pérdida	-	-
Otros	68,540	55,822
	<u>(108,385)</u>	<u>(96,906)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones (Nota 26)	1,901	345
	<u>1,901</u>	<u>345</u>
Utilidad técnica	132,742	120,203
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia (Nota 18)	917	916
Otras reservas	-	-
	<u>917</u>	<u>916</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-
Utilidad bruta	<u>131,825</u>	<u>119,287</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 27)	50,705	46,180
Remuneraciones y prestaciones al personal	101,303	90,337
Depreciaciones y amortizaciones	7,517	5,403
	<u>159,525</u>	<u>141,920</u>
Pérdida de la operación	<u>(27,700)</u>	<u>(22,633)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	20,207	19,687
Por venta de inversiones	-	-
Por valuación de inversiones	(2,550)	5,169
Por Recargo sobre Primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	26	66
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
(-) Otros	2,221	547
(-) Resultado cambiario	(554)	3,009
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>15,964</u>	<u>21,234</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(11,736)	(1,399)
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 28)	<u>7,109</u>	<u>1,033</u>
(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuadas	(18,845)	(2,432)
Operaciones discontinuadas	-	-
(Pérdida) utilidad del ejercicio	<u>\$ (18,845)</u>	<u>\$ (2,432)</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera no consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Francisco Barajas Aguilera
Director General

Tomotaka Hamada
Director de Finanzas

Akihito Koyama
Auditor Interno

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital Contribuido			Capital ganado							Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes		Superávit o déficit por valuación de inversiones	Remediones por beneficios definidos a los empleados	
							Participaciones en otras cuentas de capital contables	Resultado por tenencia de activos no monetarios			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 154,144	\$ -	\$ 30,000	\$ 978	\$ (52,300)	\$ 2,523	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,346
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS											
Suscripción de acciones	30,000	-	(30,000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de reservas de capital	-	-	-	253	(253)	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	2,523	(2,523)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	30,000	-	(30,000)	253	2,270	(2,523)	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(2,432)	-	-	-	-	(2,432)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de reservas laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	(2,432)	-	-	-	-	(2,432)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	184,144	-	-	1,231	(50,029)	(2,432)	-	-	-	-	132,914
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de reservas de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(2,432)	2,432	-	-	-	-	-
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(2,432)	2,432	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(18,845)	-	-	-	-	(18,845)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de reservas laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	(18,845)	-	-	-	-	(18,845)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 184,144	\$ -	\$ -	\$ 1,231	\$ (52,462)	\$ (18,845)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114,068

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Francisco Barajas Aguilera
Director General

Tomotaka Hamada
Director de Finanzas

Akihito Koyama
Auditor Interno

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024
Resultado neto	\$ (18,845)	\$ (2,432)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	2,550	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	2,830	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	7,517	5,403
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	219	49,844
Gastos por interés	1,567	-
Provisiones	-	15,796
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(7,110)	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>(11,272)</u>	<u>37,019</u>
Actividades de operación		
Cambios en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(76,677)	(15,614)
Deudores por reporte	-	-
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(15,528)	6,244
Deudores	(79,698)	(49,908)
Reaseguradores y reafianzadores	159,565	(1,464)
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(15,365)	2,525
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	917	9,297
Cambio en beneficios a empleados	4,768	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	30,909	16,879
Cambio en acreedores diversos	14,375	-
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	-	-
Efectos de fusión	-	-
	<u>23,266</u>	<u>(32,041)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos de efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	(23,165)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Adquisición de activos intangibles	-	(1,417)
Otros activos de larga duración	-	-
Efectos de fusión	-	-
	<u>-</u>	<u>(24,582)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Entrada de efectivo por emisión de capital	-	-
Pagos por:		
Reembolsos de capital social	-	-
Pasivo por Arrendamiento Financiero	(7,347)	-
Dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
	<u>(7,347)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo	4,647	(19,604)
Efectos por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>27,387</u>	<u>46,990</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 32,034</u>	<u>\$ 27,386</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Francisco Barajas Aguilera
Director General

Tomotaka Hamada
Director de Finanzas

Akihito Koyama
Auditor Interno

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto por número de acciones, tipo de cambio y moneda extranjera

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (la Institución) se constituyó de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 22 de enero de 2019, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de Houston Casualty Company. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas subsidiaria del extranjero, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas, en las operaciones de:

- a. Fidelidad en los subramos individuales y colectivas.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa y otras fianzas de crédito.

Mediante oficio número 06-000-41100/09146 de 8 de marzo de 2019, la Comisión aprobó los estatutos sociales contenidos en la referida escritura pública número 26,994 de 22 de enero de 2019, consta la constitución de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V., como institución de fianzas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la calificadora AM BEST otorgó a la Institución la calificación de aaa.MX, conforme a la escala nacional presentada:

Calificación

Exepcional	aaa.MX
Superior	aa.MX
Excelente	a.MX

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad de interés público. Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad;
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2025 y de 2024, la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de fianzas. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente *Mejoras a las NIF 2025*

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así como las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4 Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión de un nuevo riesgo relacionado con temas operacionales y de sostenibilidad

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de "Entidades de interés Público" y "Entidades que no son de interés Público", con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, "Capitalización del resultado integral de financiamiento", Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, *Actividades agropecuarias*.

NIF C-10, "instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 29 de abril de 2026 y el 01 de abril 2025 , respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Francisco Barajas Aguilera (Director General), Tomotaka Hamada (Director de Finanzas), Akihito Koyama (Auditor Interno), que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de los criterios contables importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

Las políticas contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplica la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que, tanto las monedas de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	2025	2024
	(%)	(%)
Del año	3.69	4.21
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	16.69	19.84
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	12.56	16.69

c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados, pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

d. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

La Institución mantiene un portafolio de inversiones de acuerdo con la guía de inversiones de nuestra casa matriz, invirtiendo principalmente en valores gubernamentales y depósitos a plazo en periodos desde 7 hasta 365 días.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Los títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del UI (Utilidad Integral) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del UI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Institución no reconoció pérdida por deterioro.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f. Deudor Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Las primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, debe registrar una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días.

La falta de pago total o parcial de la prima no produce la cesación ni la suspensión de sus efectos y tampoco es causa de rescisión del contrato.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

g. Deudor por responsabilidad de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas reclamadas que cuentan con garantías de recuperación los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo quien opina sobre su recuperabilidad. El 21 de enero de 2026 y 04 de febrero de 2025 el abogado externo emitió su informe sin salvedades sobre el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

h. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por IVA pagado por aplicar, Depósitos en garantía, deudores diversos y empleados, originados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y que exceden 60 días naturales cuando no se tienen identificados los deudores y 90 días naturales cuando se tienen identificados los deudores siguientes a su registro inicial

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene ninguna estimación de cobro dudoso.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% total del activo ni un saldo importante a revelar.

i. Reafianzadores

Las operaciones realizadas con reafianzadores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reafianzadores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reafianzadores y a las comisiones por cobrar correspondientes a la prima que haya retenido, las cuales se reconocen cuando se emiten las pólizas de fianzas para los fiados.
- Reclamaciones: corresponden a las reclamaciones y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reafianzadores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra la reclamación de la fianza que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los importes recuperables de reafianzadores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de fianza, conforme lo establece la Ley.

Los saldos deudores a cargo de reafianzamiento con antigüedad mayor a un año, que no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión, son cancelados. La Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reafianzamiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución ha reconocido una estimación para castigos de adeudos diversos por \$514 y \$491 respectivamente.

j. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo histórico manteniendo el costo menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo. Véase Nota 14.

k. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por algunos de sus arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos por derechos de uso se presentan en el rubro del balance general de mobiliario y equipo de acuerdo con el activo al que está asociado.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

I. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

m. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

n. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 27 de febrero de 2026, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 28 de febrero de 2025.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima de reserva correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima de reserva se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima de riesgo retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

o. Primas en Depósito

Representan las entradas de efectivo por cobro de primas de fianzas expedidas (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

p. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen en a continuación:

Los beneficios directos:

A corto plazo son sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc., se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona indemnizaciones legales por despido, primas de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separaciones.

La Institución no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social.

El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de la edad y de la antigüedad que el empleado haya generado hasta el momento en que se retire de la Institución.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos en la fecha del balance general. La Obligación por Beneficios Definidos se calcula anualmente por KPMG, especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando la tasa de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominadas en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral se determina con base en bonos gubernamentales, a través del Enfoque de la curva de rendimiento (“Yield Curve Approach”), el cual consiste en considerar una curva de rendimiento de bonos gubernamentales cupón cero, la cual se utilizará para descontar cada pago estimado derivado de los beneficios a valuar con su respectiva tasa de dicha curva, de acuerdo con la periodicidad de dichos pagos.

Posteriormente, se deberá determinar una tasa única equivalente que replique el mismo valor presente que usando la curva de tasas. Esta tasa única será la tasa de descuento, la cual será considerada para efectos de revelación en las valuaciones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en UI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta basándose en la vida laboral remanente promedio, o reconocerse en la utilidad o pérdida neta en la fecha que se origina.

La Institución decidió reconocer las remediciones por beneficios a los empleados en, (la utilidad o pérdida neta), de forma consistente con ejercicios anteriores, sin cambios ni impactos contables.

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios fueron analizados en conformidad con la política contable de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

El beneficio de indemnizaciones laborales fue analizado de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que, conforme a la práctica de pago asumida, estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagables en los siguientes 12 meses.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultado.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

q. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

r. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como Otro Resultado Integral (ORI) o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de gasto de operación.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, por ejemplo pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencial de tasas de depreciación y amortización a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

s. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2025 y 2024 la Institución registró una PTU causada por \$2,034 y \$236, respectivamente.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

t. Capital contable

El capital social, las reservas legales, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas se expresan de acuerdo a las normas mexicanas mostrando los diferentes conceptos de capital contable a su costo histórico.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

u. Utilidad integral (UI)

La UI está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV y IFN por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en la UI, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras.

La UI presenta ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de las partidas que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad (pérdida) neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen.

Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Resultados Integrales.

La administración no tiene efecto de la utilidad integral.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

v. Reconocimiento de ingresos

1. Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.
2. Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
3. Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente.

w. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reafianzamiento (comisiones por reafianzamiento cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de fianzas se reconocen al momento en que se celebran los contratos de fianzas que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reafianzamiento.

x. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 60 días hábiles entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

y. Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (reclamaciones, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reafianzamiento, deducibles y de salvamentos.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

z. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas.

aa. Resultado Cambiario

Las transacciones de activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicados por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas en conjunto con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

bb. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación respectiva.

Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Institución determinan las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por beneficios a empleados depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de los bonos gubernamentales, denominados en la misma moneda que los beneficios por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Tasa de descuento	9.35	10.70
Tasa de inflación	4.00	4.00
Incremento futuro en salarios	5.00	5.00
Tasa de incremento de salario mínimo de 2030 en adelante	10.87	11.40
Tasa de incremento de salario mínimo de 2031 en adelante	4.00	4.00

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

2025

	Cambio en la premisa Aumento (disminución)	Impacto en el pasivo reconocido Aumento (disminución)
Tasa de descuento*	(50 puntos base)	3.08%
Tasa de descuento	50 puntos base	(2.91%)

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

2024

	Cambio en la premisa Aumento (disminución)	Impacto en el pasivo reconocido Aumento (disminución)
Tasa de descuento*	(50 puntos base)	3.12%
Tasa de descuento	50 puntos base	(2.95%)

- * La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 determinada con base en el rendimiento de los bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Estimaciones para castigos

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base aquellas el monto de prima por cobrar, disminuida del IVA relativo, con antigüedad superior a 90 días para los ramos I, II y IV y 120 días para el ramo III, con base a la vigencia de la fianza.

Estimación de saldos de reafianzamiento de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no tiene saldos a cargo de reaseguradores con antigüedad mayor a un año que corresponden a provisiones de participaciones a reafianzadores por garantías y bienes adjudicados, cuando éstos sean efectivamente realizados, pasa a formar parte de la cuenta corriente para su pago.

Esta estimación se determina con base en un análisis de la documentación comprobatoria que soporta la recuperabilidad de los saldos, al grado de avance de las gestiones de cobro, al estatus de los litigios a cargo de reafianzadores, la situación financiera y legal de los reafianzadores, entre otros aspectos.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

La Administración de riesgos financieros se lleva a cabo de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y lo establecido en el capítulo 3.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas. El sistema integral de administración de riesgos identifica, evalúa y da seguimiento a los siguientes riesgos asociados a los instrumentos financieros con los que cuenta la Institución:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de descalce.
- Riesgo de concentración.

Lo anterior basado en el tipo de instrumentos financieros con los que cuenta la Institución y la estrategia de inversión presentada en el comité de inversiones y aprobada por el Consejo de Administración.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La siguiente tabla muestra un concentrado de la exposición, medición y forma de administración de cada uno de los riesgos mencionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo	Administración del riesgo
Riesgo de mercado	Fluctuación en el precio de los instrumentos con los que cuenta la Institución y el valor del tipo de cambio de USD/MXN	Pronóstico de la pérdida potencial por instrumento y del total de la cartera a partir de una estimación del VaR paramétrico.	Monitoreo continuo y ajustes al monto de la cartera de USD cuando se tenga un excedente que provoque una desviación en las alertas de riesgo
Riesgo de liquidez	Fluctuación en el precio de los instrumentos con los que cuenta la Institución y el valor del tipo de cambio de USD/MXN materializado en el caso de una venta anticipada de los instrumentos.	Pronóstico de la pérdida potencial por instrumento y del total de la cartera a partir de una estimación de la volatilidad de los precios.	Monitoreo continuo y ajustes al monto de la cartera de USD cuando se tenga un excedente que provoque una desviación en las alertas de riesgo
Riesgo de descalce	Exposición por la diferencia existente entre los USD que la Institución posee contra las obligaciones que se tengan pactadas en esta moneda.	Monitoreo constante de la posición monetaria.	Ajustes al monto de la cartera de USD cuando se tenga un excedente o faltante que provoque una desviación en las alertas de riesgo
Riesgo de concentración	Acumulación de montos invertidos en uno o varios instrumentos.	Debido a que la estrategia de inversión de la Institución no considera una exposición en instrumentos cuya acumulación pudiera provocar una pérdida relevante, este riesgo se considera como asumido	Riesgo asumido.

i. Riesgo de mercado

El resultado de la evaluación del riesgo de mercado para los instrumentos con los que actualmente cuenta la institución, expresado en moneda nacional al final del periodo sobre el que se informa, se expresa como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cetes	\$ 2	\$ (5)
Efectivo y equivalentes de efectivo en dólares americanos	<u>158</u>	<u>328</u>
Total	\$ <u>160</u>	\$ <u>323</u>

La principal fuente de riesgo dentro de la cartera de inversión de la Institución corresponde a las inversiones en dólares americanos las cuales son sensibles a la fluctuación de su paridad con el peso la cual puede ser afectado por diversos factores ajenos a la Institución.

La valuación del riesgo de mercado mostrada se hace a partir de un modelo paramétrico con el cual aproxima los factores de riesgo (tasa de interés, y tipo de cambio) para cada instrumento y a partir de esto estima una pérdida máxima esperada de la cartera bajo un nivel de confianza del 99.5%.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

ii. Riesgo de liquidez

El resultado de la evaluación del riesgo de liquidez para los instrumentos con los que actualmente cuenta la institución, expresado en moneda nacional al final del periodo sobre el que se informa, se expresa como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cetes	\$ 49	\$ 63
Efectivo y equivalentes de efectivo en dólares americanos	<u>128</u>	<u>256</u>
Total	<u>\$ 177</u>	<u>\$ 319</u>

La principal fuente de riesgo dentro de la cartera de inversión de la Institución corresponde a las inversiones en dólares americanos las cuales son sensibles a la fluctuación de su paridad con el peso la cual puede ser afectado por diversos factores ajenos a la Institución.

La valuación del riesgo de liquidez mostrada se hace a partir de un modelo basado en la volatilidad y spread observado para cada instrumento y a partir de esto estima el riesgo de liquidez de la cartera como la suma del riesgo de liquidez asociado a cada instrumento.

iii. Riesgo de descalce

La exposición al riesgo de descalce para la Institución proviene de los saldos que se mantienen en dólares americanos. El descalce al final del periodo que se informa fue el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Descalce	\$ 621	\$ 512

La estrategia de inversión de la Institución contempla el mantener saldos en dólares americanos únicamente para cubrir las obligaciones que se tengan en esta moneda y no con fines especulativos. Por esto el sistema de administración de riesgos monitorea mensualmente este saldo e informa cuando alguna de las alertas de riesgo se ha alcanzado con el fin de que se tomen medidas sobre el monto actual que se tenga en esta moneda.

iv. Riesgo de concentración

La concentración de las inversiones de la Institución por instrumento al final del periodo que se informa fue la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cetes	77%	62%
Efectivo y equivalentes de efectivo en moneda nacional	18%	33%
Efectivo y equivalentes de efectivo en dólares americanos	5%	5%

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La estrategia de inversión de la Institución no busca la inversión en instrumentos de alto riesgo por lo que la mayor concentración se encuentra en CETES. Si bien los dólares americanos se podrían considerar una inversión de riesgo moderado, la concentración en esta moneda corresponde únicamente a los montos necesarios para hacer frente a las obligaciones que contrae la Institución como parte de su operación y no buscan generar rendimientos de forma especulativa.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	2025	2024
Activos	\$ 3,485	\$ 2,972
Pasivos	<u>2,864</u>	<u>2,460</u>
Posición activa neta	<u>\$ 621</u>	<u>\$ 512</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.0080 y \$20.8829 por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico era de \$17.4948 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
Primas emitidas	Dls. 1,501	Dls. 1,514
Primas cedidas	1,458	1,461
Gastos por intereses	55	29
Comisiones por reafianzamiento	797	806

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	Costo	Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Valor Total
2025				
Valores gubernamentales				
Negociables	\$ 275,675	\$ 5,220	\$ -	\$280,895
Empresas privadas con tasa conocida				
Negociables	<u>50,000</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>50,007</u>
Total	<u>\$ 325,675</u>	<u>\$ 5,220</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$330,902</u>
2024				
Valores gubernamentales				
Negociables	\$ 170,966	\$ 7,769	\$ -	\$178,735
Empresas privadas con tasa conocida				
Negociables	<u>78,000</u>	<u>-</u>	<u>39</u>	<u>78,039</u>
Total	<u>\$ 248,966</u>	<u>\$ 7,769</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$256,774</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
	2025	2024
Instrumento Financiero Negociable (IFN)	98 días	134 días

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 31 de marzo de 2025, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>					<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>				
Clave emisora	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Clave emisora	Serie	Costo	Valor de mercado	%
CETES	260108	\$ 40,000	\$ 40,053	12	CETES	250109	\$ 32,299	\$ 32,474	12
CETES	260129	100,675	100,762	30	CETES	250102	31,699	32,515	13
CETES	260108	25,000	25,000	8	CETES	250403	36,968	37,927	15
CETES	260401	40,000	40,628	12	CETES	250403	70,000	75,819	30
CETES	260401	70,000	74,452	23					
DEP. A PLAZO		<u>50,000</u>	<u>50,007</u>	15	DEP. A PLAZO	1	<u>78,000</u>	<u>78,000</u>	30
		<u>\$ 325,675</u>	<u>\$ 330,902</u>				<u>\$ 248,966</u>	<u>\$ 256,735</u>	

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

2025

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2
Valores gubernamentales:		
Para negociar	\$ 280,895	\$ -
	<u>280,895</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa conocida:		
Para negociar	-	50,007
	<u>-</u>	<u>50,007</u>
Total	\$ 280,895	\$ 50,007

2024

Tipo de instrumento	Nivel 1
Valores gubernamentales:	
Para negociar	\$ 178,735
	<u>178,735</u>
Valores privados, tasa conocida:	
Para negociar	78,039
	<u>78,039</u>
Total	\$ 256,774

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existieron transferencias entre los Niveles 2 y 3 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Nota 9 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas de cheques moneda nacional	\$ 13,905	\$ 12,409
Cuentas de cheques moneda extranjera convertida a moneda nacional	<u>18,129</u>	<u>14,977</u>
	\$ 32,034	\$ 27,386

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 10 - Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas:

A continuación, se presenta la integración de primas por cobrar de fianzas expedidas:

Ramo:	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Importe	%	Importe	%
Judiciales	\$ 6,016	7%	\$ 2,197	3%
Administrativas	78,329	93%	66,763	97%
Crédito	262	0%	119	0%
	<u>\$ 84,607</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 69,079</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de Primas por cobrar de fianzas expedidas representa el 8.77% y 8.92% del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de la estimación para castigos asciende a \$19,385 y \$16,576 respectivamente.

Nota 11 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Houston Casualty Company, con quien efectúa operaciones de reafianzamiento.

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente con partes relacionadas se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas por cobrar:		
American Contractors Indemnity Co.	\$ -	\$ 67
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 67</u>
Cuentas por pagar		
Servicios administrativos:		
Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	\$ 21,479	\$ 521
HCC Service Co.	4,238	2,475
	<u>\$ 25,717</u>	<u>\$ 2,996</u>
Reafianzamiento:		
Houston Casualty Company	114,939	37,996
Tokio Marine Europe, S. A.	1,421	297
	<u>\$ 116,360</u>	<u>\$ 38,293</u>
	<u>\$ 142,077</u>	<u>\$ 41,289</u>

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Ingresos		
Comisiones de Reafianzamiento Cedido:		
Houston Casualty Company	\$ 340,994	\$ 349,832
Tokio Marine Europe SA	<u>992</u>	<u>65</u>
	<u>\$ 341,986</u>	<u>\$ 349,897</u>
Participación de Reclamaciones		
Houston Casualty Company	\$ 106,503	\$ -
	<u>\$ 106,503</u>	<u>\$ -</u>
Egresos		
Servicios Administrativos:		
Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	\$ 19,211	\$ 17,775
HCC Service Co.	11,108	7,508
American Contractors Indemnity Co.	<u>11,746</u>	<u>10,132</u>
	<u>\$ 42,065</u>	<u>\$ 35,415</u>
Primas Cedidas y Retrocedidas:		
Houston Casualty Company	\$ 593,033	\$ 526,180
Tokio Marine Europe, S. A.	<u>2,973</u>	<u>324</u>
	<u>\$ 596,006</u>	<u>\$ 526,504</u>

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2025 y 2024 no hay partidas consideradas como irrecuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Nota 12 - Reafianzadores- Instituciones de fianzas:

Instituciones de Fianzas

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo de reafianzadores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reafianzadores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

Institución:	Al 31 de diciembre de 2025				Al 31 de diciembre de 2024			
	Cuenta corriente		Reafianzamiento cedido		Cuenta corriente		Reafianzamiento cedido	
	Deudor	Acreeedor	Primas de cedido	Reclamaciones de cedido	Deudor	Acreeedor	Primas de cedido	Reclamaciones de cedido
Tokio Marine Europe S. A.	\$ -	\$ 1,421	\$ 2,973	\$ -	\$ -	\$ 286	\$ 324	\$ -
Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.	7,540	-	-	-	11,600	4,060	-	-
CHUBB Fianzas Monterrey	-	-	-	-	-	116	-	-
Houston Casualty Company	-	114,939	593,033	106,503	-	37,568	526,181	6,560
Hannover Rück SE	-	17,098	108,667	14,052	-	10,971	94,065	767
Partner Reinsurance Europe SE	-	5,437	18,684	92	-	2,255	8,909	-
Total	\$ 7,540	\$ 138,895	\$ 723,357	\$ 120,647	\$ 11,600	\$ 55,256	\$ 629,479	\$ 7,327

Reafianzador	Comisión por primas cedidas	
	2025	2024
Tokio Marine Europe SA	\$ 992	\$ 65
Houston Casualty Company	340,994	301,760
Hannover Rück SE	47,438	41,500
Partner Reinsurance	8,169	3,857
	\$ 397,593	\$ 347,182

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de la participación de reafianzadores en las reservas de fianzas en vigor asciende a \$ 318,492 y \$302,939, respectivamente.

Nota 13 - Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

El saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

	2025	2024
Reclamaciones pagadas	<u>\$ 155,611</u>	<u>\$ 80,363</u>

En 2025 y 2024 la Institución pagó reclamaciones por \$ 126,253 y \$58,371, respectivamente, y realizó recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$ 7,465 y \$1,552.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe mencionado del deudor por responsabilidad de fianzas representa un 16.12% y 10.38% respectivamente del activo de la Institución.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 14 - Análisis de mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2025	2024
Mobiliario y equipo	\$ 2,098	\$ 2,098
Periférico de cómputo	<u>486</u>	<u>486</u>
Total mobiliario y equipo	2,584	2,584
Depreciación acumulada	<u>(1,813)</u>	<u>(1,583)</u>
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 771</u>	<u>\$ 1,001</u>

A continuación se muestran la vida útil y los porcentajes de depreciación por tipo de activo:

Tipo de activo	Vidas útiles 2025-2024	Tasa anual de depreciación %
Mobiliario y equipo	10 años	10
Periférico de cómputo	3.3 años	30

La depreciación registrada en los resultados de 2025 y 2024 asciende a \$210 y \$210, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de "Gastos de operación netos".

Nota 15 - Otros activos - diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuestos:		
Impuestos pagados por anticipado	<u>\$ 1,018</u>	<u>\$ 5,115</u>
	<u>\$ 1,018</u>	<u>\$ 5,115</u>

Nota 16 - Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos de inmuebles.

El principal establecimiento de la Institución está ubicado en Av. Paseo de la Reforma No 505 Piso 16 (en 2024) y en Piso 34 (en 2023), Col. Cuauhtémoc Alcaldía. Cuauhtémoc CDMX C.P 06500.

El pasado 30 de septiembre de 2024 se dio por terminado el contrato de arrendamiento vigente A partir del 01 de octubre de 2024 entro en vigor un contrato nuevo de arrendamiento que tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2031, el cual tiene un plazo de 7 años obligatorio.

El cargo por depreciación por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Inmuebles	\$ 4,200	\$ 4,331
Equipo de Cómputo	406	-
Equipo de Transporte	<u>1,814</u>	<u>-</u>
	<u>6,420</u>	<u>4,331</u>

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento		
Inmuebles	\$ 1,307	\$ 546
Equipo de Cómputo	60	-
Equipo de Transporte	<u>200</u>	<u>-</u>
	<u>1,567</u>	<u>546</u>

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Salida de efectivo totales por arrendamiento		
Inmuebles	\$ 4,961	\$ 7,201
Equipo de Cómputo	442	-
Equipo de Transporte	<u>1,944</u>	<u>-</u>
	<u>7,347</u>	<u>7,201</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

Clase del activo subyacente	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Activo		
Inmuebles	\$ 25,534	\$ 23,147
Equipo de Cómputo	2,470	-
Equipo de Transporte	<u>4,729</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 32,733</u>	<u>\$ 23,147</u>
Depreciación acumulada		
Inmuebles	\$ (4,691)	(827)
Equipo de Cómputo	(407)	-
Equipo de Transporte	<u>(1,814)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (6,912)</u>	<u>\$ (827)</u>
Derechos de uso - Neto	<u>\$ 25,821</u>	<u>\$ 22,320</u>

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Institución tiene otros arrendamientos de vehículos por los que no se ha reconocido un activo por derecho de uso dado que son considerados de corto plazo y/o su activo subyacente de bajo valor, por lo que se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Nota 17 - Activos Intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles:

Descripción	Importe		Tasa anual de amortización	
	2025	2024	2025	2024
Con vida definida:				
Gastos de instalación	\$ 8,870	\$ 8,870	10%	10%
Amortización acumulada	<u>(4,943)</u>	<u>(4,056)</u>		
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 3,927</u>	<u>\$ 4,814</u>		

La amortización registrada en los resultados de 2025 y 2024 asciende a \$887 y \$862, respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

Nota 18 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	2025	Movimientos	2024	Movimientos	2023
De riesgos en curso:					
Fianzas en vigor	\$ 331,116	\$ 15,771	\$ 315,345	\$ 48,929	\$ 266,416
De contingencia	4,062	917	3,145	915	2,230
Primas en depósito	<u>15,693</u>	<u>6,396</u>	<u>9,297</u>	<u>9,297</u>	-
Total	<u>350,871</u>	<u>23,084</u>	<u>327,787</u>	<u>59,141</u>	<u>268,646</u>

Nota 19 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 18,167	\$ 14,724
Agentes cuenta corriente	<u>22,878</u>	<u>25,976</u>
	<u>41,045</u>	<u>40,700</u>

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Diversos:

Cuentas por pagar	78,459	62,398
Arrendamientos	26,552	22,465
Otros	<u>3,809</u>	<u>3,327</u>
	<u>108,820</u>	<u>88,190</u>

Acreedores por Responsabilidad de Fianzas

	<u>-</u>	<u>12,379</u>
	<u>\$ 149,865</u>	<u>\$ 141,269</u>

Nota 20 - Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,666	\$ 1,372
Impuesto retenido a terceros	6,803	4,173
Impuesto al valor agregado por pagar	14,594	11,797
Impuesto al valor agregado por devengar	<u>14,738</u>	<u>10,900</u>
	<u>\$ 37,801</u>	<u>\$ 28,242</u>

Nota 21 - Beneficios a los empleados:

El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$15,677 y \$10,909 respectivamente.

La Institución no cuenta con Activos del Plan (AP) para financiar los beneficios. Por lo anterior, la Institución presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance general al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cual ascendió a \$15,677 y \$10,909 respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos (P(A)NBD) reconocido en el balance general:

PNBD	Prima de antigüedad 31 de diciembre de		Indemnizaciones 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Beneficios Definidos:						
OBD	<u>\$ 1,150</u>	<u>\$ 757</u>	<u>\$ 14,527</u>	<u>\$ 10,152</u>	<u>\$ 15,677</u>	<u>\$ 10,909</u>

Conciliación de los saldos iniciales y finales del P(A)NBD:

PNBD:	Primas de antigüedad 31 de diciembre de		Indemnizaciones 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
P(A)NBD al inicio periodo	\$ 757	\$ 443	\$ 10,152	\$ 8,241	\$ 10,909	\$ 8,684
Costo de beneficios definidos	400	314	4,463	1,911	4,863	2,225
Pagos con cargos a la reserva	<u>(7)</u>	<u>-</u>	<u>(88)</u>	<u>-</u>	<u>(95)</u>	<u>-</u>
P(A)NBD al final del periodo	<u>\$ 1,150</u>	<u>\$ 757</u>	<u>\$ 14,527</u>	<u>\$ 10,152</u>	<u>\$ 15,677</u>	<u>\$ 10,909</u>

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2025 y 2024

Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	Prima de antigüedad 31 de diciembre de		Indemnizaciones 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
OBD al inicio del periodo	\$ 757	\$ 443	\$ 10,152	\$ 8,241	\$ 10,909	\$ 8,684
Costo laboral del servicio actual	203	140	1,598	1,472	1,801	1,612
Costo por interés de la OBD	78	39	1,043	725	1,121	764
Pago con cargo a la reserva	(7)	-	(88)	-	(95)	-
Remediciones	119	135	1,822	(286)	1,941	(151)
OBD al final del periodo	<u>\$ 1,150</u>	<u>\$ 757</u>	<u>\$ 14,527</u>	<u>\$ 10,152</u>	<u>\$ 15,677</u>	<u>\$ 10,909</u>

Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

CNP	Primas de antigüedad 31 de diciembre de		Indemnizaciones 31 de diciembre de		Total 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo laboral del servicio actual	\$ 203	\$ 140	\$ 1,598	\$ 1,472	\$ 1,801	\$ 1,612
Interés neto sobre el PNBD	78	39	1,043	725	1,121	764
Reconocimiento de remediciones	119	135	1,822	(286)	1,941	(151)
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 400</u>	<u>\$ 314</u>	<u>\$ 4,463</u>	<u>\$ 1,911</u>	<u>\$ 4,863</u>	<u>\$ 2,225</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) es de 15.4 años y 15.8 años, respectivamente para la Prima de Antigüedad y 15.82 años y 16.17 años, respectivamente para las Indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 las características de los planes de beneficios al personal se describen como sigue:

La Prima de Antigüedad es una obligación laboral que todas las empresas deben otorgar a sus empleados por disposición de la Ley Federal del Trabajo según el Artículo 162. El beneficio por pagar por este concepto corresponde a 12 días de sueldo base topado a dos Salarios Mínimos, por año de servicio. Este beneficio es pagadero por las siguientes causas: muerte, invalidez, rescisión por parte de la Institución, separación voluntaria con 15 años de servicio y retiro con 60 años.

La Indemnización Legal corresponde a 3 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicio y se otorga en caso de despido de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 48, 49 y 50 de la Ley Federal del Trabajo. Adicionalmente, este beneficio es pagadero a los empleados que salgan de la Institución con 60 años.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 22 - Capital Contable:

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social está integrado como se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Monto
184,143	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley Serie "M" de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	\$ 184,143
<u>1</u>		<u>1</u>
<u>184,144</u>	Capital social	<u>\$ 184,144</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1 (un peso M.N.) cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros. Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ (52.462)	\$ (18.845)	\$ (50.029)	\$ (2.432)

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado

Las instituciones de fianzas deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo no ha alcanzado el importe.

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 el saldo de la reserva legal asciende \$1,231

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existieron reembolsos de capital a los accionistas.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Institución no distribuyó dividendos.

Cobertura de Requerimientos Estatutarios

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$101,624 y \$97,247, respectivamente, y está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2025	2024
Dos o más ramos	<u>\$101,624</u>	<u>\$ 97,247</u>

Las instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$ 42,773 y \$60,802, respectivamente.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Cobertura de requerimientos estatutarios	
	Sobrante (faltante)	Indice de cobertura
	2025	2025
Requerimiento estatutario		
Reservas técnicas ¹	\$ 94,036	1.27
Requerimiento de capital de solvencia ²	42,773	1.83
Cobertura de capital mínimo pagado ³	12,444	1.12

	Cobertura de requerimientos estatutarios	
	Sobrante (faltante)	Indice de cobertura
	2024	2024
Requerimiento estatutario		
Reservas técnicas ¹	\$ 108,036	1.33
Requerimiento de capital de solvencia ²	60,802	2.29
Cobertura de capital mínimo pagado ³	35,667	1.37

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 23 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Importe	%	Importe	%
Ramo:				
Judiciales	\$ 34,564	5	\$ 20,970	3
Administrativas	697,639	93	615,519	94
Crédito	17,702	2	18,152	3
	<u>\$ 749,905</u>	<u>100</u>	<u>\$ 654,641</u>	<u>100</u>

Nota 24 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Importe	%	Importe	%
Ramo:				
Judiciales	\$ 33,133	5	\$ 20,067	3
Administrativas	673,233	93	591,947	94
Crédito	16,991	2	17,465	3
	<u>\$ 723,357</u>	<u>100</u>	<u>\$ 629,479</u>	<u>100</u>

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 25 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas por \$25,500 y \$22,370, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	2025	2024
Balance general:		
Deudores por primas	\$ 31,941	\$ 27,934
Importes recuperables de reaseguradores	5,353	2,417
Reserva de riesgos en curso	(5,559)	(2,521)
Comisiones por pagar	(7,195)	(7,049)
Instituciones de seguros y fianzas	(10,996)	(9,499)
Derechos de inspección y vigilancia	(893)	(783)
Impuesto al valor agregado por devengar	<u>(4,397)</u>	<u>(3,853)</u>
Total	<u>\$ 8,254</u>	<u>\$ 6,646</u>

	2025	2024
Estado de resultados:		
Primas emitidas	\$ (25,500)	\$ (22,370)
Primas cedidas	24,562	21,260
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	206	103
Comisiones a agentes	7,195	7,049
Comisiones por reaseguro cedido	(13,566)	(11,760)
Derechos de emisión	<u>(1,151)</u>	<u>(928)</u>
Total	<u>\$ (8,254)</u>	<u>\$ (6,646)</u>

Nota 26 - Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones:

A continuación, se presenta un análisis del costo de Reclamaciones.

	Importe	
	31 de diciembre de	
	2025	2024
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 43,520	\$ 7,672
Reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento cedido	79,028	48,493
Participación de reclamaciones a reafianzadores	<u>(120,647)</u>	<u>(55,820)</u>
	<u>\$ 1,901</u>	<u>\$ 345</u>

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 27 - Gastos de administración y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Importe	
	31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos:		
Honorarios	\$ 55,448	\$ 47,113
Otros gastos de operación	45,086	45,859
Rentas	982	4,062
Impuestos diversos	3,808	2,788
Castigos	3,419	2,827
Conceptos no deducibles	5,953	6,258
Egresos varios	983	816
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	-	52
	<u>115,680</u>	<u>109,775</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	62,764	59,159
Ingresos varios	<u>2,210</u>	<u>4,436</u>
	<u>64,974</u>	<u>63,595</u>
Gastos de Operación Netos	<u>\$ 50,707</u>	<u>\$ 46,180</u>

Nota 28 - ISR:

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2025, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$ 23,698 y \$3,444 en 2024). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal como (incorporar el caso específico).

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024
ISR causado	\$ 7,110	\$ 1,033
ISR diferido	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ 7,110</u>	<u>\$ 1,033</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (11,735)	\$ (1,399)
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(3,521)	(420)
Mas (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Ajuste anual por inflación	(2,457)	(2,544)
Gastos no deducibles	3,495	3,193
Otros	<u>9,592</u>	<u>804</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 7,110</u>	<u>\$ 1,033</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>(61%)</u>	<u>(74%)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no registro el impuesto diferido activo por \$ 30,460 y \$24,478 respectivamente, debido a que no tiene certeza de su materialización en el corto y mediano plazo.

	2025	2024
Activos:		
Mobiliario y equipo-netos	\$ 1,003	\$ 400
Otros activos-netos	(11,950)	(11,144)
Pasivos:		
Comisiones por devengar	\$ 18,167	\$ 14,725
Otras provisiones-netos	<u>94,314</u>	<u>77,614</u>
Subtotal	101,534	81,595
Tasa del ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido	\$ 30,460	\$ 24,478
Estimación	<u>30,460</u>	<u>24,478</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Nota 29 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, según se indica:

Nuevas NIF 2026

- NIF B-1: Bases para la preparación de estados financieros: se redefine la estructura y el contenido mínimo de los estados financieros básicos, alineándolos con el marco conceptual actualizado y con prácticas internacionales
- NIF B-3: Estado de resultado integral: ha sido modificada con un cambio principal enfocado en la estructuración y presentación del estado de resultado integral

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Mejoras a las NIF 2026

NIF B-11 – Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Se incorpora la presentación prospectiva en el estado de flujos de efectivo, sin reformular periodos anteriores.

Se debe desglosar la información de operaciones discontinuadas referente a resultados, impuestos, flujos de efectivo y participación controladora.

NIF C-10 – Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Contratos de bienes de uso propio

Definición clara de instrumento financiero derivado (IFD). Solo se consideran IFD si, al valuarse inicialmente, se designan irrevocablemente a valor razonable, eliminando diferencias de valuación.

Instrumentos de cobertura calificables

Se aclara que solo se consideran instrumentos de cobertura las transacciones con partes externas; las realizadas dentro del grupo no califican para propósitos consolidados.

Revelación obligatoria de transacciones con partes relacionadas utilizadas en coberturas.

Mejoras a las NIF 2026 que no generan cambios contables (solo aclaran o precisan el marco actual)

NIF A-1 – Marco Conceptual

Precisión en la clasificación del capital contable: diferenciación entre aportaciones de los propietarios y resultados acumulados, incluyendo OCI.

NIF B-4 – Estado de cambios en el capital contable

Inclusión en el glosario de conceptos clave como capital contable, dividendos, importancia relativa, entre otros.

Refuerzan la necesidad de presentar conciliación de saldos iniciales y finales detallando cada rubro.

NIF B-6 – Estado de situación financiera

Se aclara la clasificación de pasivos a corto o largo plazo basándose en su ciclo operativo, propósito de negociación o plazo contractual.

NIF C-10 – Glosario

Se añade la definición del "instrumento financiero derivado de negociación".

NIF C-20 – Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se explicita cómo evidenciar un cambio en el modelo de negocio para clasificar instrumentos financieros.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF D-4 – Impuestos a la utilidad

Se aclara el alcance: aplica a entidades con impuesto basado en utilidad fiscal neta.

Se agregan bases para conclusiones que explican la existencia de diferencias temporales sujetas a impuestos diferidos.

Revelaciones en todas las NIF particulares

Se reformula el párrafo sobre requerimientos de revelación para distinguir correctamente entre entidades de interés público (EIP) y no públicas, y facilitar su comprensión.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 Estado de resultados integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4 Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión de un nuevo riesgo relacionado con temas operacionales y de sostenibilidad.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Houston Casualty Company)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2027 no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2026:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y *revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.*

* * * * *